



EXTERNALIZACIÓN

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACIÓN
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN:

**OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA
LABORATORIOS, TALLERES E INSTALACIONES EN EL
OBSERVATORIO DE YEBES. GUADALAJARA.**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	31 de agosto de 2018
Licitación	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA LABORATORIOS, TALLERES E INSTALACIONES EN EL OBSERVATORIO DE YEBES. GUADALAJARA
Presupuesto de Licitación	1.909.661,18 EUR.
Entidad Contratante	Centro Nacional de Información Geográfica
Fecha de Presentación	25/09/2018
Clasificación	C-2-4

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
1. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROCESO DE EJECUCIÓN, PROGRAMA DE TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN

La memoria descriptiva será la base para explicitar el contenido del programa de trabajos.

Describirá los procesos de ejecución de las actividades más significativas de la obra, enumerando los procesos constructivos y los elementos que incorporarán los mismos.

Reflejará la planificación de las actuaciones necesarias ordenándolas desde un punto de vista tanto físico como temporal.

Expondrá las características de los medios técnicos, haciendo referencia, en su caso, a las prescripciones técnicas que sean de obligado cumplimiento.

La memoria deberá contener, al menos:

- Un resumen de los medios personales y materiales que estiman necesarios para ejecutar el contrato. En este documento se designará, al menos, el perfil del técnico titulado que el contratista propone como delegado de obra.
- La concepción global de la obra (evitando copiar la memoria del proyecto).
- La descripción de todas las actividades importantes o complejas y de los procesos construc.1ivos propuestos.
- El análisis en esos procesos de las operaciones simples que forman parte de cada actividad.
- La relación de las fuentes de suministro de materiales y validación de las mismas, en su caso

- El análisis de las necesidades de acopios y de instalaciones auxiliares
- El estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales.
- El análisis de los condicionantes externos y de los climatológicos.
- Desvíos provisionales y reposiciones de servicios con sus medidas de señalización y seguridad previstas.
- Las zonas previstas para préstamos y vertederos.
- Relación de las unidades o partes de la obra que se realizarán mediante subcontratación. A los efectos establecidos en el artículo 215.2 de la LCSP, el licitador no está obligado a concretar el nombre o el perfil empresarial del subcontratista o subcontratistas propuestos. No obstante, si el licitador optara por identificar a éstos, se entenderá cumplido respecto de ellos el requisito de la comunicación anticipada a que se refiere el artículo 215.2.b) de la LCSP, siempre que, además, el licitador aporte un compromiso de disponibilidad suscrito por el subcontratista.

El programa de trabajos se redactará de acuerdo con las siguientes instrucciones:

- Se justificarán los rendimientos medios previstos de las actividades incluidas en el mismo, que garanticen el plazo ofertado, teniendo en cuenta los equipos humanos y materiales ofertados adscritos a cada una de las actividades descritas en la memoria.
- El programa de trabajos deberá redactarse de modo que el plazo total de la obra sea, como máximo, el reseñado en el apartado 16 del cuadro de características y de modo que contenga la inversión de ejecución mensual (sin IV A) sobre la base del presupuesto base de licitación que figura en el apartado 3 del cuadro de características.
- Contendrá, al menos, la siguiente información:

Lista de actividades lo suficientemente representativa como para permitir analizar el desarrollo de las obras.

Duración estimada de cada actividad.

Holgura total de cada actividad y cualquier otro tipo de holgura que el licitador considere oportuno aportar, definiendo previamente su concepto.

Diagrama de espacios-tiempo en obras de tipo lineal.

Inversiones mensuales previstas sobre la base del presupuesto base de licitación que figura en el apartado 3 del cuadro de características.

Plazo de Ejecución. Cada licitador expresará formalmente el plazo de ejecución que, según su programa de trabajos, estima necesaria para la ejecución de la obra. Dicho plazo será igual o menor que el plazo máximo que figura en el apartado 16 del cuadro de características y deberá coincidir exactamente con el reflejado en el programa de trabajos presentado por el licitador. Asimismo, el licitador expresará todos los plazos parciales que proponga en su programa de trabajos y se encuentren incluidos en el apartado 16 del cuadro de características. Se justificará, en su caso, la reducción del plazo total de la obra.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.800 €
Bonificación por Éxito	2.800 €

Notas:

- 1 -Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 -Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 -La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

3 de septiembre de 2018



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE